

Nota de Prensa

Hay decretos de congelamiento:

Gobierno reafirma que no permitirá aumento de precios de productos de la canasta básica

- Gobierno y sector agroindustrial alcanzan consenso de estabilización de precios de la canasta básica, señala designada presidencial y ministra de Desarrollo Económico, María Antonia Rivera.
- Se aplicará la ley a especuladores y acaparadores, advierte Rivera, y pide denunciar abusos llamando a la línea 115.
- Se cuenta con 105.000 quintales de frijoles y 74.000 quintales de maíz, subraya.
- “Es importante el decreto de congelamiento de precios de la canasta básica. Lo vamos a acompañar supervisando y vigilando su efectividad y operatividad”, afirma presidente de Adecabah, Adalid Irías.

Tegucigalpa, 1 de diciembre. El Gobierno del presidente Juan Orlando Hernández no permitirá la alteración de los precios de los productos de la canasta básica, reafirmó la designada presidencial y ministra encargada de Desarrollo Económico, María Antonia Rivera.

Rivera reiteró esta decisión del Gobierno ante la especulación que se ha dado con los precios del frijol y otros productos debido al impacto de las tormentas Eta y Iota en el país.

En comparecencia de prensa, Rivera recordó los acuerdos ministeriales emitidos por la Secretaría de Desarrollo Económico el pasado 16 de noviembre en torno a la estabilización de 29 productos de la canasta básica.

Detalló que dentro de ese listado están: maíz, pollo, huevo, frijoles, carne de cerdo y manteca, entre otros productos.

Además, apuntó que se mantiene la fijación de precios en los alimentos balanceados para animales, o concentrados, que son de primera línea en la parte pecuaria.

“Nos comunicamos con los técnicos del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep) para ver en un informe cuál ha sido la movilidad de la banda de precios de la canasta básica. Coincidimos en que ha existido un pequeño incremento en los vegetales como la cebolla, y verdura”, puntualizó.

Licencias para importación

“Hemos autorizado 46 licencias para la cebolla amarilla, que representan un millón de libras que se importará en este mes de diciembre, lo que ocasionará una baja sustancial de precios en base a la oferta y demanda”, indicó Rivera.

Acotó que se habilitó, gracias a Inversión Estratégica de Honduras (Invest H) y la Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos (Insep), el tramo de Tegucigalpa (Cortés), que se encontraba en mal estado como producto de las constantes lluvias, lo que ocasionó que los contenedores que traían vegetales y frutas desde Guatemala estuvieran parados en la zona de la aduana de El Corinto.

No habrá incrementos

La designada presidencial remarcó que “hemos tenido reuniones con el sector agroindustrial, alcanzando el consenso de que en este momento de crisis se estabilizarán los precios de la canasta básica y han dicho: no van a incrementar”.

Añadió que el equipo de la Dirección de Protección al Consumidor trabajará para que se cumpla con el control de los precios de los productos a la canasta básica.

“No vamos a permitir que haya intermediarios. A aquellas personas que revendan productos y se aprovechen de este tipo de situaciones vamos a aplicar la ley al 100 por ciento. Tenemos una Ley de Protección al Consumidor.

Tenemos un decreto de emergencia, el cual dice claramente que en estos momentos de crisis el Gobierno puede fijar precios máximos de referencia en la venta y aplicar sanciones hasta de 10.000 salarios mínimos y lo haremos”, advirtió.

En caso de acaparamiento, “vamos a aplicar acciones penales. Ya la Fiscalía del Consumidor ha remitido a los tribunales varios expedientes con este tipo faltas”, afirmó.

“Vamos a ser estrictos en esto. No es posible que los intermediarios se estén aprovechando cuando el producto está disponible.

Vamos a trabajar unidos, Gobierno, productor y consumidor”, subrayó Rivera.

Se ha trabajado con el Instituto Hondureño de Mercado Agrícola (Ihma); la Suplidora Nacional de Productos Básicos (Banasupro) y la Secretaría de Agricultura y Ganadería para establecer una reserva estratégica de 105.000 quintales de frijoles.

Estos productos serán distribuidos por Banasupro e Ihma para su venta en puestos fijos y en los Banasupros Móviles, apuntó.

Se reactivarán puestos de ventas en Danlí, Choluteca y Comayagua para que lleguen allí los productos y los consumidores no permitan que se abusen con los precios, subrayó Rivera.

Las denuncias por acaparamiento y abuso en los precios de productos de la canasta básica la ciudadanía puede hacerlas a la línea 115.

Plataforma de control

El viceministro de Desarrollo Económico, Aldo Villafranca, informó que se cuenta con una plataforma de apoyo en el control de precios a nivel nacional, acuerpada por más de 100 Banasupros.

Asimismo, dijo que se han reactivado las Ahorro Ferias El Lempirita y los Banasupros móviles para ofrecer los productos a los precios sugeridos.

Además, se cuenta con los megasupros, que son mercaditos más grandes, localizados en Tegucigalpa y San Pedro Sula, expuso Villafranca.

“Existía especulación con los precios del frijol, por lo que el Ihma ha puesto a disposición el producto para la venta en puestos de manera directa a 12 lempiras la libra”, subrayó.

Añadió que también se tiene una reserva estratégica de 74.000 quintales de maíz.

Veeduría social

El presidente de la Asociación para la Defensa de la Canasta Básica de Honduras (Adecabah), Adalid Irías, manifestó que la preocupación era la especulación con el precio del frijol, que como producto de las tormentas Eta y Iota subió hasta 2.000 y 2.200 lempiras el quintal.

“Ha sido importante que el Ihma haya puesto a disposición la reserva estratégica de frijol. Esto ha traído una notable estabilidad en el precio de ese producto”, indicó.

“Es importante el decreto de congelamiento de precios de la canasta básica. Lo vamos a acompañar supervisando y vigilando su efectividad y operatividad del mismo”, concluyó Irías.